

DIARIO DE SESIONES

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

XXXIV PERÍODO LEGISLATIVO

1a. SESIÓN EXTRAORDINARIA

REUNIÓN N° 21

9 de noviembre de 2005

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARIA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

Frente Grande (FG)

RADONICH, Raúl Esteban
TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

17 de Octubre

SALDÍAS, Olga Beatriz

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - RELACIÓN DE LOS DIARIOS DE SESIONES APARECIDOS

(Art. 171 - RI)

3 - GIRO A COMISIONES

I- Comunicaciones oficiales

II- Proyectos presentados

III- Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

4 - MOCIÓN DE SOBRE TABLAS

(Expte.D-320/05 - Proyecto 5414)

(Art. 136 - RI)

Efectuada por el diputado Bernardo del Rosario Vega. Se aprueba.

5 - SEGUNDO FORO DE CONCEJALES PATAGÓNICOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-320/05 - Proyecto 5414)

I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como Declaración 759.

ANEXO

Sanciones de la Honorable Cámara

- Declaración 759

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los nueve días de noviembre de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 19,31', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenas tardes, señores diputados.

La reunión del día de la fecha fue convocada por la Comisión Observadora Permanente mediante Acta N° 1, del día 8 de noviembre y la Comisión de Labor Parlamentaria procedió a ordenar y confeccionar el Orden del Día N° 14 que está en conocimiento y a consideración de los señores diputados, de acuerdo a lo que establecen los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial.

Si no hay objeciones, vamos a pasar a su consideración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Escobar, Jesús Arnaldo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gutierrez, Oscar Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatere, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Muñoz, Daniel Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Saldías, Olga Beatriz; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, treinta y un diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo): Con la presencia de treinta y un diputados, vamos a dar comienzo a la primera sesión extraordinaria, Reunión N° 21.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

- Se incorporan los diputados Manuel María Ramón Gschwind y Marcelo Alejandro Inaudi.

2

RELACIÓN DE LOS DIARIOS DE SESIONES APARECIDOS

(Art. 171 - RI)

- Reuniones números 10 y 11 - XXXII Período Legislativo - Año 2003.

- Aprobadas. Pasan al Archivo.

3

GIRO A COMISIONES

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Consideración y posterior giro a las Comisiones respectivas de los siguientes asuntos:

I

Comunicaciones oficiales

- Del señor gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 118 de la Constitución provincial (Expte.E-021/05).

- *Concedida. Pasa al Archivo.*

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-451; 452; 453 y 454/05).

- *Se incorpora el diputado Carlos Enrique Sánchez.*

- *Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de mayo de 2005 (Expte.O-456/05).

- *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

II

Proyectos presentados

-5410, de Declaración, iniciado por la diputada Silvana Maestra -del Bloque Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el acontecimiento programado por la Municipalidad de Rincón de los Sauces, denominado "Fiesta en homenaje al hombre petrolero" (Expte.D-312/05).

- *Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.*

-5411, de Ley, iniciado por el diputado Ricardo Rojas -del Bloque unipersonal Movimiento de Integración y Desarrollo-, por el cual se crea el Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos (Expte.D-315/05).

- *Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

-5412, de Ley, iniciado por el Consejo de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la ciudad de Neuquén, por el cual se propicia implementar medidas destinadas a prevenir y erradicar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el turismo (Expte.O-455/05).

- *Se incorpora la diputada Gemma Alicia Castoldi.*

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

-5413, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se le autoriza a emitir Títulos de Deuda para el Desarrollo Provincial por un monto total de hasta doscientos cincuenta millones de dólares estadounidenses, o su equivalente en pesos u otras monedas (Expte.E-022/05).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- En plenario.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Perdón ¿me permite?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Habíamos establecido en Labor Parlamentaria que fuera en plenario.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, queda entonces para plenario de las Comisiones "A" y "B".

-5414, de Declaración, iniciado por los diputados Bernardo Vega, Daniel Muñoz, Cristina Storioni y otros -del Bloque Movimiento Popular Neuquino- por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el "Segundo foro de concejales patagónicos", a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 17 al 19 de noviembre próximo (Expte.D-320/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Señor presidente, es para pedir que se reserve en Presidencia el proyecto 5414, a los efectos de ser tratado sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados su reserva en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, queda reservado en esta Presidencia.

Continuamos.

-5415, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se condona la deuda que registre el Centro de Empleados de Comercio del Neuquén con el Ente Provincial de Agua y Saneamiento de la Provincia, en concepto de prestación de los servicios de agua y saneamiento correspondiente al predio utilizado para la construcción del Barrio 120 Viviendas (Expte.E-023/05).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

III

Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-311; 313; 314; 316; 317; 318 y 319/05.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

4

MOCIÓN DE SOBRE TABLAS
(Expte.D-320/05 - Proyecto 5414)
(Art. 136 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está reservado en Presidencia el expediente D-320/05, por el cual la Comisión de Labor Parlamentaria había solicitado que se reserve, lo mismo que el diputado Vega, por vencerse los plazos en muy pocos días.

Está a consideración de los diputados su tratamiento sobre tablas en el día de la fecha.

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

5

SEGUNDO FORO DE CONCEJALES PATAGÓNICOS
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.D-320/05 - Proyecto 5414)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el “Segundo foro de concejales patagónicos”, a realizarse en la ciudad del Neuquén los días 17 al 19 de noviembre próximo.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Como no hay Despacho, se debe constituir la Cámara en Comisión y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pasamos entonces a tratar el proyecto en general con la Cámara constituida en Comisión. ...

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Vega, tiene la palabra.

Sr. VEGA (MPN).- Señor presidente, en primer lugar, tengo que agradecer a la Comisión de Labor Parlamentaria que dio la posibilidad del tratamiento de este tema, ya que en la Comisión Observadora -como es de conocimiento- no se pueden habilitar...

- Reingresa el diputado Raúl Esteban Radonich.

... temas que no estén entrados hasta el 31 de octubre, pero este tema es de gran importancia, creo que hay que destacarlo, es un foro de concejales que se está empezando a hacer en la Patagonia -éste es el segundo foro- y donde se van a tratar temas tan importantes como es la autonomía municipal, jurídica y económica de los municipios, lo que hace generar un debate político importante en la Patagonia, más allá de todo, porque sabemos que la autonomía que cada municipio va adquiriendo es a través de la aprobación de sus cartas orgánicas y debemos tener muchos municipios posiblemente en la Patagonia que no tengan carta orgánica, lo que va a generar un debate importante en la comunidad para que esos municipios vayan adquiriendo su autonomía.

Así que desde ya el agradecimiento y ojalá, Dios quiera, que cuenten con todo el apoyo que están necesitando los organizadores de este encuentro que se va a llevar a cabo en la ciudad de Neuquén y que los trescientos participantes -que hasta la fecha se encuentran inscriptos- sean bienvenidos a nuestra Provincia y puedan concluir su labor de la manera más eficaz posible.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo): Gracias, diputado.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Habiéndose aprobado el Despacho, cesa el estado en Comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Creo que debería decir: “*La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara. Artículo 1º. De interés del Poder Legislativo...*”; porque sino es: “*Declara. Declárase...*”.

Sr. PRESIDENTE (Brollo): Muy bien, con la propuesta del diputado Moraña, está a consideración el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

- Al leerse el artículo 2º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, sugiero que en este artículo en lugar de decir: “*... al Poder Ejecutivo municipal...*”, debería decir: “*... al Departamento Ejecutivo del municipio de...*”, etcétera.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Hay una partecita que no entiendo, señor presidente, en la última parte se decide comunicar al Poder Ejecutivo provincial, al Poder Ejecutivo municipal de la ciudad de Neuquén, al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén y a los Concejos Deliberantes de las restantes provincias. Las provincias no tienen Concejos Deliberantes; yo en todo caso sacaría: a las provincias, pero a los

Concejos Deliberantes que participen en ésta. No sé, me queda la duda sobre la corrección en la redacción de esta parte porque se comunica a Concejos Deliberantes de otras provincias...

- Dialogan varios diputados.

Sr. INAUDI (UCR).- ... y no...

Sr. GSCHWIND (MPN).- En las provincias hay Concejos Deliberantes.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Pero no está bien expresado, no es feliz la redacción.

Sr. ESPINOSA (MPN).- En ese caso el organizador...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Muñoz, tiene la palabra.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Es para proponer que se incorpore en la comunicación: al Parlamento Patagónico que tiene próximamente reunión de Labor Parlamentaria.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Aclará que oscurece. Está bien la indicación del diputado Inaudi, qué le parece si le ponemos: "... y a los Concejos Deliberantes de los municipios de las restantes provincias que participen en el Foro..." ¿les gusta?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, está más preciso.

Entonces, sería: "... al Departamento Ejecutivo municipal de la ciudad de Neuquén; a los concejos deliberantes de los municipios de las restantes provincias que participan y al Parlamento Patagónico."

Con estas modificaciones propuestas por los señores diputados, está a consideración...

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FG).- De nuestra Provincia también.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Ponga "... de las provincias patagónicas..."

Sr. TOMASINI (FG).- Y de las provincias patagónicas porque sino queda a los Concejos Deliberantes de los municipios de las restantes provincias y no de nuestra Provincia.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- De las provincias patagónicas.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Porque vienen de otras provincias que no son patagónicas, creo.

Sr. ESPINOSA (MPN).- No, pero dice: "*Segundo foro de concejales patagónicos*".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Entonces, con la propuesta realizada por el diputado Tomasini de poner las provincias patagónicas.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Con estas propuestas, está a consideración de los diputados el artículo 2°.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 759](#).

No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

Muchas gracias, señores diputados.

- Es la hora 19,45'.

ANEXO

DECLARACION 759

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el “Segundo foro de concejales patagónicos”, a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2005.

Artículo 2º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Departamento Ejecutivo municipal de la ciudad de Neuquén; a los Concejos Deliberantes de los municipios de la Provincia del Neuquén; a los Concejos Deliberantes de los municipios de las Provincias Patagónicas y al Parlamento Patagónico.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los nueve días de noviembre de dos mil cinco.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Cr. Federico Guillermo Brollo
Presidente
H. Legislatura del Neuquén

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

Dirección de Diario de Sesiones

*Directora:
Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:
Mónica Beatriz Navales*

*Editores:
Sandra Marisa Perticone
Silveria Delia Luque
Marta Susana Allende
Rubén Antonio Rodríguez*